FUNDADO BN 1858.

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

Edición local, un mos 1 ptn.; lucro, urmestra, 3'50.-Edición grande, un mes. 1'50; fuera, Wimestre, 5 .- Bitramar y extranjere, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.-Las ausericiones empiezan el 1.º o 16 de cada mos y solo terminan en fin de Marzo, Jario, Setiembre é Riciembre. -- Be namoro 10 conts.: atresado 50.

XIXX OHA

VIERNES 2 DE JULIO DE 1886

MUM. 8,957.

OFICINAS, ZOCO 5.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

AL LADO DE LA PESCADERIA Carne de ternera, superior, a precios corrientes:

Trezos de jamén à 90 centimos los 400 Frames.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS AL LADO DE LA PESCADERIA.

LA PAZ DE MURCIA

Justa reclamación.

Ayer se celebré en el tentro Romes raunion de los contribuyentes s quienes afecta al pago de las moratorias que ahera se exijen y que siempre se condonedas.

El tentro casi astaba invadido en trdes sus localidades, camo era de asperar sende de tanto interés el asunto que mativaba la rennión.

Presidiania en el escenario, los señores Herekudes Ameres, Cayuela, Poveda, Molina Marquez y Baleriola.

Lete ultime; que hacia de Secretario, mió el projecto de exponición que ha de elevarse al Ministro de Hacienda declamando la condonación, escrito redetade por D. Nicolas Fontes con trandisime copia de dates infalibles, tentia contes, que pueden probarse, que sestifican hesta le sume le injusto que brile el permitir el cobro de conde moisses, que anmentaria la ruina ered pale, al que al Gobierne interesa de contribuir à que se consume. Este decemente fué aprobado en totalidad mareció los aplánsos de todos, los mas recinio que han reconado en aquel

leriola etro escrito de que era autor, que dictamen de la comisión corredatas y apoyando con otros mas dates y reflexiones pertinentes, coanto de lacis presente en la solicitud y à la beión passerá para rebustecer la po-

erden filmo, leyése también una real de la limitro de filmo, que es el documente de monte de la limita del limita de la limita del limita del limita de la limita de la limita della limita bue fuerza que puede presentarsele, en el declaraba que si bien alrecibil puebles de esta provincia habían cion con las inundaciones benefiche naturales, de riego y abones, Murin bebla experimentado daños imporseve con la pérdida total de sus frutos, inmensos perjuicios ne habian traide ningua beneficio.

Acerdose un voto de gracias á les Use de les dos primeros escritos. Useron de les dos primeros escricos.

Rela Gómes-Dies, Pardo. Salmerón,

Br. Cayuela lamentándose de que Propietarios que ne presten su descendad estes trabajos, quisá por que en la calia del éxito, por lo que ereia en la calia del éxito, por lo que ereia en la calia del éxito, por lo que ereia en la calia del exito, por la que en la calia del calia ne ser posible para todos se concediese Dies has pera los colonos. El Sr. Gómez-Dies para los colonos. Cara para colo-Podri Bagarse lo que à otras poblamenifestar su confianza de consegurlo. de secuerdes fueron elevar los citay ene al Ministro de Hacienda due seas portadoras de ellos indiviin recree y para dar cuenta del re-inhado convocará o otra nueva reunión. que algunas frases dirigidas á los que for-mas la comisión de madrid, technición que vaya a Madrid. peranacione que vaya a manión defende de lievar à cabo les obras de

Alealde de barrio. de Gasido Bembrado Alealdo de barrio Person l'Acurole Francisco Giménes

Dade la circunstancia de que los

ni habie de allos no los autoriza la ley ni habla de allos de los anteriza la ley mi membradel monte monte monte monte del que Jeneralion Dievin expediente, del que l'anne en cargo en ciche diputación. otro camino preciso que D. Rusino tar mino y so siga el abusivo l'accessa a ha seguido

Semillo 97 De Bot on "Bi Panderor: El Book anonias, caballaros: de l'yante miente anterior se entreel Pueblo mil quintales de esparto para

to los Ayunta miento actual repartió en-Quadante mil eshegientos, debienconsigniente mil des-

Se subastó el sebrante y al hacer la entrega han resultado sele 918. Faltan por consiguiente 282 quin-

tales. ¡Es esta la merma que la sufride en

el tiempo que ha durade el depósito? Mucho nos parece, pero.....

-Acousejamos al Sr. Alealde que no sea tan inflamable y que cuando ocupe la presidencia del Ayuntamiento ne se deje dominar por sus resentimientos particulares.

Eso de sacar à relucir cen tanta frecuencia y con mass ó menos oportunidad los cotes de Montesines, Peñas Blancas, etc., aparte de traer á la memoria los de el Hornillo, Cucos y demás que se enenentran en el mismo esso, da muy ma a idea de au energia para defender los bienes del pueble, porque si cree que dichos entos se pessen sin títules bastante, tiene el deber de llevar ente les tribunales à los poseedores.

El viernes última á las cinco de la tarde celebré sesión extraordinaria el Ayuntamiento de Jumilla con objeto de trutar sobre liquidación de las recaudacio nes de consumos de años anteriores.

Los Sres. Herraiz, Bañón y Martinez Garela, pusieron de manifiesto las muchas faltas que han encontrado en los expedientes del 82 al 83 y del 83 al 81, pero que aospechando puedan tener algunas mas de las que ellos han visto, selicitaben del Ayuntamiento que nembrase una persona entendida en estes asuntes que se encargara de practicar las lisuidaciones.

Con este motivo se anseitó un ligero debate entre varios concejales, concluyendo por tomar unanimemente el siguiente acuerdo: que se ilame á 'edos los que resulten responsables de los débites que exigen de Mureia, sin perjuicio de escribir particularmente al señor Gobernador para que mande una perso. na entendida é impercial que se encargue de resolver las dudas.

Ayer faimos obsequiados por nuestro distinguido amigo D. José Santiago Orts, con unos lujosos cartuchos de dulces, con motivo de su toma de posesión del carge de director del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Este suceso ha dado origen á dos fies tas; una en la que el Sr. Orte obseguió á sus digues compañeres de cláustro otra en la que les mismos devolvieron el obsequio al Sr. Orts. Reiné en las dos la más amistosa cordialidad, y en los brindis se hize patente aun más esta y el amer que tanto el directer saliente, que fué uno de tantos, el entrante, y tedes los catedrátices, tienen á ese centre de enseñanza que tante nos henra, que es tan elogiado de cuantas persenas ilustradas le visitan y que tenemos por seguro es de les primeros de su clase en

España. Felicitamos de nuevo al Sr. Orts, deseandole para su segunda casa siga la era de prosperidad en que se encuentra, que refluira en su honra como todo lo que de ella nazes ó de caler en los adelantos del país.

Según una comunicación que el Inspecter de Telégrafes ha dirigido al señor Gobernader civil. se hace imposible, si ne se toman medidas enérgicas, el servicia telefónico de Espinardo, Melina y Archena, pues continuamente se están haciendo reparaciones en las líneas por daños causades exprefeso, ya certande los hiles, ya llevándose algunas veces hasta los postes. En el estado de ilustración que van alcanzando los moradores de la huerta, nos extraña que haya séres que se complascan en causar esos per juicies.

Según nuestras noticias mañana llegará a esta ciudad al Gobernador civil de la provincia recientemente nombrado D. Emilio Pérez Villanueva.

El conocido maestro sastre D. Santiage López Chacón, traslada su establecimiento de la calle de la Suciedad à la del Contraste, o sea de Pascual.

En los presupuestos municipales de Valencia se cousignaban 15,000 pesetas para la féria y aun pareció peco i algun concejal al disentirles. De la disension y vetación ha resultado aumentar 5 000 pesesas mas, con acuerdo de la junta de asociados.

Aquí se sigue distinte camino: se nue la Comisión de Hacienda a la de Festejos para que le escatime el que gaste lo que la misma féria produce como siempre se ha hecho, a pesar de no proponer ni siquiera un sele festejo aparte de las músicas, y reducirse les propositos de la Comisión à mejeras de la misma féria utilizables en etros Años.

Se halla vacente la notaria de Molina.

Por empleados del resguardo de Censumos se han efectuado las siguientes apre bensiones:

Anteanoche, en el camino de Espinardo, una ternera que fué aprehendida por la ronda velante de la Puerta de Castilla.

A la una y media de la madrugada de ayer, en el fielato de Castilla, 4 latas con aguardiente de 28 grados y 2 corambres con 57 kilógramos 500 gramos de aceite que trataban de introducir en el pértigo de una carreta y en el mismo sitio de otra carreta 101 de

A las 8 de la mañana, en el punto de la Valienta, dos corambres con 40 kilógramos 250 gramos de aceite que en el cure de un aguador, preparado con doble fondo, se trataban de introducir.

Se alquila un legal para cochera ó depósito, calle de San Benito, número 1. En la misma darán razón para tratar de ella.

Aun cuando ayer incluimos la imprenta del Sr. Albala.lejo entre las tres que pagan mas contribución debemes hager una aclaración: los Sres. Martines Ternel y Almusan pagan mas que otros, incluse el Sr. Albaladejo, per tener que abonar la contribución de sus respectivos periédicos, los cuales son un producto de su establecimiento como pudiera serle otra clase de impresiones que les conviniers hager, como otros hacen obras literarias y científicas, novemas, cartillas, papel pautaile, etc., sin pagar por ello etra euota.

Se halla enferma de gravedad una de las hijas de nuestro amige y compañere el director de "El Amige de Cartagenan. Deseames à la enforma na rapido y complete restablecimiento, y acompafiamos á sus padres en la pena que expe rimentan.

La Comisión provincial ha acordado se devuelvan à D. Diego Andrés Péres, y à D. Juan Dias Pérez, 1,000 pesetas à cada uno de las 1,500 que entregaron pera su redención del servicio militar.

El agente de tercera del euerpe de orden público de Cartagena, Jesé Antonio Sarabia, ha presentado la dimisión de diche carge.

Por edictos que publica el "Boletin" ne llama à D. Francisco de Paula Rivera, Contador de Hacienda que fué en esta previncia, para que conteste los reparos puestos á su cuenta de Ostubre de 1863.

Con motive de los banquetes celebrades por les profesores del Institute, anteager y ayer, hemos oido nueves elogios de les couservas que produce la fábrica de los Sres. Museros y Peña, que están por encima de las más renembradas de España, ¡Lástima es que los due nos de ella no euenten con los crecidos capitales que sen consignientes para hacer conecer los productas en el extranjere, pues que de segure las demandas serian altamente extraordinarias y refluirian en beneficio del pala y en partieular de les productores de las primeras materias!

Se veude la casa de la plaza de Sardoy, número 8. Para mas pormenores en la misma casa.

La recaudación obtenida en las Aduanas de esta provincia durante el mas de Junio último, ha ascendido á 344.898' 96 pesetas que comparada con la de igual mes del año anterior resulta una diferencia de aumento de 263,536'89.

Juan Costa Garcia ha solicitado de la Alcaldía se le expida certificación del acuerdo por el que se le negó expender carne de ternera para los enfermos, durante todas las horas del dia y de la

En las elecciones municipales verif. cadas en Mula han resultado elegidos concejales:

D. Felipe Fernández Gnillamon por 192 votos; D. Juan Yagües Martines, 173; D. José Antonio Latorre Alarcón, 171; D. Leandro García Majeo. 146; D. Juan Manuel Rodriguez, 117; don Pedro Garcia Conesa, 90; D. Andrés Mesaguer, 89; D. José Sánchez Linares, 89.

Nuestre colega : La Región de Levanten auspenda por unos dias su publicación para preparar las reformes que piensa introducir en au publicación.

Al Gobierno civil se ha remitido por la Alcaldia el parte dado por el Alcalde de barrio de San Nicolas referente al estade de demencia de Carmen Martines.

De la Sección de Fomente se han remitido à la Delegación de Hacienda todos los expedientes de colenias agricolas que obraban en aquella dependencia, para los efectos del párrafe 2.º del art. 11 de la ley de 18 de Junio de 1885.

La Dirección general de Carabineros ha padido informa á la Delegación de Hacienda de esta provincia sobre un alijo de contrabando que se supone debid verificarse en la costa del mar Menor en la nuche del 9 de Abril último.

La empresa del circo taurino valenciano ha celebrado la verbena de San Pedro, con una novillada nocturna con honores de media corrida, a seis reales la ontrada, para que todos los que pudieran disponer de esta cantidad, y á bien lo tuviesen, admirasen la iluminación eléctrica Siemons de la plaza, al par que las habilidades y muestria de la cuadrilla Valenciana.

En la Tesoreria de Hacienda han ingresado: del Avantamiento de Lorca. por consumos 8 000 pesetas, del de Aguilas por consumos 1,410'05 y por cédulas 812, del de La Unión por consumos 9.150, por descuento 750 y per cédulas 100, del de Alcantarilla por consumos 550' del de Cieza por igual concepto 2.373'34, del de Blanca por lo misme 3,570 89, del de Campos por idem 850, y del de Cotillas por diche ramo 1,421 97.

José Martinez Rodriguez, ha sido nombrado peón del camino pasao del Marqués de Corvera.

Nuestro paisano y amigo D. Antonie Lopes, hijo de uno de nuestros repartideres, contratado en el teatro de Caracas, está llamando la atención y siende rauy aplandido en los papeles de baje cómico á que se dedica.

Ha fallecido la Sra. D. Antonia Aceña, viuda de Soriano, ejemplar esposa, buena madre y mujer tan hacandosa, laboriosa y llena de virtudes, que seguramente habra recibido de Dios el premio eterno de la bienaventuranza. Acompiñamos á sus hijos á su hermano D. Pedro Acena, en el sentimiento justo de su pérdide.

El Sr. Acero ha regalado á la Cumisión provincial de monumentos gran número de prociosos objetos antiguos; habiando acordado la Comisión un voto expresivo de gracias para el generoso donante.

Nosetros le hemos merecido un ejemplar de su interesante Historia de la M. N. y L. villa de Mula, por lo que le quedamos agradecidos.

A los suscritores de dentre de Mureia que pasen el verano fuera de la capital, se les servira LA PAZ al punte que designen, sin aumento de precio.

Se ha declarado cesante á D. Javier Erra, Capataz del Penal de Cartagena y nombrado para austituirle & D. José Maria Fernández Miralles.

D. Antonio Donia, Capatas electo del penal da Cartagena, ha sido trasladado á igual cargo en el de O :sña.

Eu breve su principiaran a repartir a domicilio por la Administración de Propiedades é Impuestos, según orden de la Dirección del ramo, las cédulas personales.

La guardia civil ha detenido en el partido de la Albatalia à dos sujetos que apalearon y amenasaron de muerte con una pistola á Fernándo San Nicolás.

Un dia de estos se inaugurarán los recomendables baños de Verdolay. Por cierto que los propietarios de estos banos, nuestros amigos los senores Illan, han ampliado y acomodade tan bien aquellas habitaciones, que ha quedade mug bien ese ameno sitio para poder veranear, sin perder de vista la torre, de cuya sombra nos duele tanto apartarnos.

El acreditado comercio El Relámpago se ha tranladade al Arenal, 7, easa de los Sres. Zabálburu, en enyo nuevo local les Sres. Fernándas, Pino y Garcia ofieces un surtido abundante, variade y auperior, enya buena calidad y economia en les precios, sele puede apreciarse adquiriéndeles.

Han introducido 'nubién para la venta la práctica, establecida en otras capitales, de entregar à les compraderes, cuando la compra sea por valor de 2 pesetas en adelante, un talén de ella de les precios y el importa total de la euen ta, con le que los ames paeden mandar á comprar á sus sirvientes con tanta con fianza como si les acempañaran.

Les sirvientes, por su parte, encon-

trarán también la ventaja, comprando en el Relámpago, de que no se dude de ellos en primer lugar, y en segundo, y más principalmente, una parte de ganancia con arreglo á la importancia de la compra que hagan, le cual puede ser una moderia ayuda para sus poqueños gastos.

Se ha abierto al público la nueva peluqueria La Mureiana que ka establecido el jóven peluquero D. Juan Gémes en la calle del Val de S. Antolia, número 28. esquina à la calle del Pilar, dende cetuvo la confiteria de Raya.

En les expedientes de reclamación de D. Diego Salmarón y D. Ambresie Albaladeje, centra les falles de la Cemisión previncial por les cuales se declararen soldados sortes bles del alistamiento de estacapital á Luis de- la Serna y Joaquín Albaladejo Rubie, se ha acerdado de realerden anular les referides fallos, y que la Comisión previncial entienda de nuevo en las excepciones alegadas por diehos mozos previa, las citaciones que la ley exije.

Varios vendedores han elevado una queja al Sr. Gebernador, fundada en que han ido á comprebar sus pesas y medidas, y después de estar esperande toda la mañana, en la eficina del Fiel centraste, este no ha aparecido per ella causande el perjuicio consiguiente.

Preguntames nosotros: than ide dentro de los disa señalades para la comprobación, é cuando el plazo ha concluido y pasado á otros pueblos ese fancionarie?

Parece que per les Ministeries de Femente, Hacienda y Gebernación, se daran ordenes à les centres directives para que no se sursen las peticienes de licencia de los empleados públicos, á no ser por causas plenamente justificadas; pues el Gebierno está dispuesto á que durante el verane se despachen machos de los expedientes atrasades.

Tenemes recibides les núme. 17 4 24 de "La Ilustración de Españan que se publica cuatre veces al mes en Madridjen 8 páginas á tres columnas. En dichos números aparecen les retrates de Pi Margall, el general D. Carlos Ibénes, el ministro Sr. Camacho, Mr. Gladatene, el Conde de Xiqueus y el Rey D. Luis II de Baviera. Contiene además de los grabados que sen cepias de cuadros y dibujos, otres de actualidad como los que representan el assesinato del Obispo de Madrid Aicalá, el centro militar del ejéreito y armada, los estragos causades per el ciclón, presentación de S. M. el Rey D. Alfonse XIII & las comisiones oficiales, bautizo de S. M., etc. En su clase es el periódice más barato de Espafia, pues les grabades, el papel y la impresión sen superieres, y sin embarge el precio en 2 pesetas trimestre, recibiendo. los suscritores suplementes gratis euando es preciso. Se suscribe en nuestra administración,

VARIEDADES.

La divina cioneia. La religion sacrosanta, esa salvadora ciencia, esa sublime creencia, ese rice manantial:

que con su doctrina santa nos enseña á ser cristianos v a saber semos her anes del Maestro celestial. Cuan despreciada en el munde

hoy per desgracia la veraos! Y cuan poco cenecemos las máximas del Señer: con sentimiente profundo vemos sus dogmas hellades,

cual también vilipendiados pus preceptes, jeh delori El errer, la indiferencia, la malicia, la ignorancia adquieren preponderancia en el sigle de la luz: no se ocupan de la ciencia

que más importa saber y acaban per no creer en el que murié en la Cruz: en el Redentor divino, en el Dios revelador, bondad, dulzura y amor. de tede bien manantial:

que ha trazado el buen camino con su ejemplar instrucción, camino de salvacion para el creyoute mortal. Mas jay! que el siglo presente

marcha por otro sendero, se dirige al derrotere del error, de la impiedad: ne le hablels por consiguiente de la enseñanza divina, ne entiende, no, la doctrina

del Dios de la humanidad. ¡Siglo de la ilustración, del vapor y del guariame, siglo del racionalismo,

siglo tan falto de fé! La ciencia de salvación igneras completamente y tu progreso insipiente

la luz divina no vé. Vénse la dillima phylod

Madrid 1.º de Julio de 1886.

Las sesiones del Senado y del Congre. so carecieron ayer de verdadera importancia, como podrán ver nuestros lectores en el extracto que publicamos más abajo.

En el Congreso continuó el general López Dominguez su interrumpido discurso, ne haciendo más declaraciones importantes que la de que la izquierda no cambia de actitud y que reconoce el mismo concepto de la soberanía nacional expuesto por el Sr. Sagasta; pero que de sea se lleven á la Constitución del 76 los artículos 110, 111 y 112 de la del 69.

El Sr. Gullón, recogió al contestar, los argumentos expuestos durante el debate contra la política del Gobierno.

Hoy, mañana y pasado son los días en que habrá más animación en el Congre so, pues tienen que hablar los Sres. Salmerón, Moret, Castelar, Cánovas y Sagasta, y el sábado se aprobará definitivamente el Mensaje.

Lo más culminante de la sesión de la Alta Camara ha sido el proyecto de ley leido por el Sr. Camacho disponiendo que en el caso de que se otorgue al Gobierno la autorización pedida con el fin de prorogar los tratados de comercio vigentes y conceder á Inglaterra el tratado de nación más favorecida, se suspene na el nombramiento de la comisión á que se refiere el artículo 2.º de la ley de 6 de Julio de 1882.

Dispone el citado artículo que la segunda rebaja de los Aranceles se verificará en 1.º de Julio de 1887. A esto propósito preceptúa después que, con un año de antelación á la citada fecha, el Gobierno nombrará una comisión compuesta de senadores, diputados, fabricantes, agricultores, comerciantes y vocales de la Junta consultiva de Arance les, con objeto de que practique una información, y como consecuencia de ella proponga, si conviene á los intereses generales del país, que se lleve a cabo dicha rebaja en aquella fecha, ó se suspenda hasta 1.º de Julio de 1892.

Este proyecto del Sr. Camacho ha producido buen efecto entre los protec. cionistas. Los senadores por la provincia de Barcelona han telegrafiado esta misma tarde al Fomento de la Producción Nacional, comunicándole la noticia de la presentación del proyecto.

Hé aqui ahora los extractos de las

SENADO.

Leida y aprobada que fué el acta de la anterior, se dió cuenta del depacho ordinario y se dió lectura también á un voto particular, suscrito por la minoría de la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al señor marqués

de Campo, oponiéndose á que se conce-

da la autorización pedida: la suscriben los señores barón de Benifayó y Rivera. El señor ministro de HACIENDA, de uniforme, ocupó la tribuna y dió lectura á un proyecto de ley, ea el cual se consigna que si es aprobado el tratado de comercio con Inglaterra se suspenda el nombramiento de la comisión que pre-

Junio de 1882. El señor marqués de SARDOAL apoyó su anunciada proposición de ley pidiendo se autorice á la Diputación provincial de Madrid para contratar un empréstito de 25 millones de pesetas con destino al desarrollo de las vías públicas de comunicación y á los establecimientos benéficos, afirmando que dichos ramos se hallan en la actualidad completamente

la corporación provincial. El señor ministro de la GOBERNA-CION contestó que el Gobierno tiene ya bien definido su criterio sobre las obras públicas á cargo de las corporaciones previnciales, y no tiene inconveniente en que se tome en consideración la proposición del señor marqués de Sardoal.

desatendidos por la falta de recursos de

Así lo acuerda el Senado, pasando la proposición á la sección correspondiente. El señor marqués de VILLAMEJOR pidió al Gobierno que en lo sucesivo se acune la moneda con oro inglés, pues según el orador, con esta reforma se ha-

llaría rebaja en el cambio. El Sr. VAZQUEZ LOPEZ presentó una exposición de la Sociedad Económica de la provincia de Huelva, pidiendo la aprobación del tratado con Ingla-

Los Sres. Hoppe, Garcia (D. Diego), Soto Ameno y Montejo presentaron varias proposiciones.

Se procedió al sorteo de los señores secadores que han de ir á Palacio á lle. var la contestación al Mensaje de S. M. y a folicitarle por haber salido ya á la

calle restablecida de su alumbramiento. Forman la comisión los señores Reig Guillen, conde de Cervera, Cuesta, marqués de Villamaríu, Magaz, conde de Fernandina, Fuente Alcázar, Benavides, Tassara, Pelayo Cuesta y Silvela.

Suplentes: los señores duque de Tetuán, Moreno, marqués de Torres Piera, duque de Hornachueles, marqués de Viesca y Alarcón.

Juraron el cargo de senador los señores Toran y Herrera y García (D. Cas tor), después de haberse aprobado sin discusión el acta de su elección, juntamente con la del 3r. Angoloti.

Se declararon urgentes unos dictámenes de la comisión de actas y la discusión del dictámen de la comisión del suplicatorio para procesar al señor marqués de Villamejor.

Levantándose la sesión á las cuatro menos veinte minutos, después de haber declarado como orden del día para la próxima los referidos dictámenes, el sorteo de secciones y sesión secreta para la discusión del expresado suplicatorio.

CONGRESO.

Leida y aprobada el acta de la auterior el señor conde de GOMAR presenta y apoya una proposición para que se construya una carretera en la provincia de Huelua.

El señor vizconde de BETERA presenta una exposición de la sociedad de amigos del País de Valencia protestando contra la aprobación del modus vivendi con Inglaterra.

El Sr. GARCIA ALIX presenta una proposición para que se establezca el comercio de cabotaje entre Río de Oro, Canarias y la Península.

El senor ministro de ULTRAMAR, de gran uniforme, sube á la tribuna y dá lectura á los presupuestos de Cuba.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL pide se prorrogue el plazo de la construcción del ferrocarril de Avilés à Villabona.

El señor ministro de FOMENTO contesta que el Congreso puede adoptar la resolución que estime conveniente; pero que ateniéndose á lo prescrito por la ley la proposición debe ser desechada.

Los Sres. OCHANDO y HERNAN -DEZ PRIETA hacen ouras preguntas. Se leen los dictámenes para declarar puertos de interés general los de Marín, Deva y Motrico, y son tomados en con-

sideración. El general LOPEZ DOMINGUEZ empieza protestando de algunas insinua ciones malévolas de que ha sido objeto, pues él no viene aquí á buscar popularidad, sino á defender los intereses del ejército y evitar que se suscite la cuestión del militarismo.

Era necesario, dice después, que el Gobierno entrase, al encargarse del poder, en la via de las reformas políticas y militares, para que se captara el afecto y el entusiasmo del país. ¡Quiera Dios que todas estas promesas no se cumplan como la de sinceridad electoral!

Censura fuertemente los manejos electorales hechos contra los izquierdistas, hasta el punto, dice, que un alto personaje contestó á un agente electoral que le pedía imparcialidad para un izquierdista, que si se tratara de un republicano podría atenderle, pero que siendo un ceptua el artículo 2.º de la ley de 16 de | izquierdista no se atrevia ni siquiera insinuarlo.

El Sr. SAGASTA: (Cite S. S. ese

nombre. El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: No lo cito porque no quiero lanzarlo en este hemicido para desprestigiarlo, pero se lo diré particularmente al Sr. Sagasta.

Seguidamente describe las persecuciones de que ha sido víctima el Sr. Linares Rivas en sus elecciones de la Coruña y Málaga.

Aludiendo á su coalición electoral con el Sr. Romero, dice que hace suyas las palabras que éste pronunció acerca de este asunto.

Entra á juzgar la política del Gobierno, y dice que éste, como todo partido cuando está en el poder, manifiesta que el país no quiere ocuparse de política, sino de sus intereses; pero no es así: el país quiere también que los principios liberales por que se rige estén consignados en su Constitución, para que no puedan desaparecer cuando desaparezca un Gobierno ó un personaje. Las cuestiones económicas deben irse resolviendo paulatinamente con buenos tratados y mejoras útiles, pero no porque un indivíduo del Gabinete se llame librecambista, porque los Gobiernos no son librecambistas ni proteccionistas.

Censura que se trate, siquiera sea como rumores de arreglos, sumisiones y bodas, como había leido en muchos pe-

riódicos españoles y extranjeros. El señor baron de SANGARREN:

Tonterías de periódicos. El Sr. LOPEZ DOMÍNGUEZ: ¿Es

que el Gobierno de la regenoia se propone cumplir en breve plazo el pacto que ha formado con elementos importantes de la izquierda? ¿Va á traduoir en leyes, ó es sólo mera promesa eso de la ley do garantias?

A la izquierda se le trata un día do insignificante, otro de rebelde, y parece. que nosotros, porque no hemos aceptado ese pacto, no tenemos derecho á figurar en la vida política. Nosotros hicimos to da clase de esfuerzos para llegar á esa unión, pero no nos creimos autorizados para abandonar nuestros compromisos, casi al día siguiente de haber delegado en nosotros la asamblea del partido. Yo no quería colocarme en situación de ser segunda vez disidente, pues me temo que cuando se discutan las cuestiones políticas, algunos indivíduos de ese Gabinete hau de hacer disidencias. Nosotros, al no entrar en esa unión, dijimos que recabábamos para nosotros la bandera de la izquierda; pero que exigiríamos del Gobierno el cumplimiento de esa ley de garantias.

(La atención es grande en los escaños tribunas, que están completamenta

Tratando de la soberanía nacional, dice que ésta reside, sea con república ó monarquía en los poderes constituidos en que la nación delega; pero ¿es que nación se petrifica y no puede revocarla?

Nosotros oreemos que la soberanía se ejerce constantemente por el Parlamento, los comicios, etc, sin que haya superioridad de parte del Parlamento, ni de la Corona, pues si ésta puede disolver las Cortes, tiene obligación de convocar otras al mismo tiempo.

Pero, ¿cómo se reforma la Constitu. ción? Yo preguntaría á los señores Cánovas, Alonso Martínez y á los jefes republicanos: ¿cómo se reforma la Constitución del 76? Yo creo que es constantemente reformable por las Cortes con el Rey, discútase antes en el Senado ó en el Congreso.

El señor presidente del Consejo ha convenido en que una mayoría moderada ó republicana podría cambiar la forma del poder; pues suponed que nosotros somos los que queremos, no esa reforma, sino simplemente la Constitución del 69; ¿dónde está el peligro?

La izquierda quiere llevar á la Constitución del 76 los artículos 110, 111 y 112 de la del 69.

Lo ménos que podemos pediros es que enel momento que acepteis esos principios les deis fuerza de ley.

Se ocupa brevemente de la actitud de la prensa para con él, y dice que la prense republicana le insinúa que no se atreve á hacer ciertas cosas, y que lo mismo dicen los ministeriales; alude á un general que ha dicho que tiene gana que monte á caballo para fusilarle. Yo no amenazo á nadie, señores; pero es tan fácil ser perseguidor como perseguido, y si tuviera que luchar por la libertad y por altos intereses, cumpliría mi deber hasta el último punto. Aconseje, pues, el Gobierno á sus amigos imprudentes que no acosen á ningún grupo político, por pequeño que sea, porque al fin y al cabo los que lo componen son hombres.

Dirigiéndose por fin á la minoría republicana (á la que llama digna), dice que espera que mientras el Gobierno no impida el ejercicio de los derechos y de la libertad, no sirvan de instrumento para perturbar la nación.

El Sr. GULLON, como presidente de la comisión, habla después del general López Domínguez, y dice que no solamente cree que hay que hacer reformas en el ejército, sino que hay que hacer más de lo que pide el general López Dominguez, el cual no necesita despojarse de sus grados y honores para hacer servicios á la patria, sino el no hacer sus declaraciones monárquicas envueltas siempre en reticencias que parecen ame nazas. Aludiendo á lo que había dicho el Sr. Romero Robledo, manifiesta que cuando oyó á éste decir que venía á defender como un simple soldado los intereses del país, creyó que no censuraría por gusto al señor ministro de Hacienda; pero el Sr. Romero se ha dejado llevar por la pasión de partido, pues claro es que nuestro país no podrá ni siquiera llamarse nación culta mientras no nivele sus presupuestos.

Respecto á las peticiones de los señores Azcárate y López Domínguez, referentes á la soberanía nacional, dice que son simplemente un absurdo el querer que no se establezca en la Constitución, añadiendo que nada de cso es necesario para que cumpla el Gobierno las promesas hechas en la oposición.

El señor ministro de la GUERRA contesta á los cargos que ayer le dirigiera el Sr. López Domínguez, y afirma que el exceso de personal en el ejército es un mal que ha de irse remediando

lentamente. Se levanta la sesión á las niete. EL DECRETO DE INDULTO.

La Gaceta ha publicado ya el decreto de indulto concedido con motivo del nacimiento de S. M. el

La parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Concedo rebaja de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión, relegación y extraña miento temporales, de una tercera parte á los sentenciados á presidio y prisión mayores, confinamiento, inhabilitación absoluta é inhabilitación especial temporal, y de una mitad á los sentenciados á presidio, prisión correccional, destierro y suspensión, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador.

Art. 2.º Concedo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia de multa, mas no de la que se sufra por la falta de indemnización pecunaria á favor de los ofendidos, cualquiera que hubiese sido también el tribunal sentenciador.

Art. 3.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto son circuns tancias indispensables:

1.ª Que se haya dictado sentencia firme ó que la pronunciada sea de las que pueden tener este carácter mediante la no interposición de los recursos que procedan contra ella.

2 Que los reos estén sufriendo con dena, ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.

Que no sean reincidentes.

Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un de-

Y 5 a Que hayan observado buena conducta en los establecimientos penales ó cárcelos durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 4.° Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto s reincidieren los indultados. En ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, siendo posible, la remitida por el pre-

Art. 5.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la tercera parte del tiempo de su condena en las penas per sonales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 6.º Se exceptúan de los beneficios de este indulto los reos de los delitos de atentados contra la autoridad. falsedades, preyaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesi nato, robo, hurto é incendio, y todos los delitos que sólo á instancia de parte se persiguen y cuya pena se remite por perdón del ofendido.

Art. 7.º Tampoco se aplicarán las disposiciones de este decreto á los que, hallándose sometidos á las Ordenanzas militares, hubiesen quebrantado la dis ciplina cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108 y 112, y en el cap. 1.º del tít. 5 °, libro 2.º del Código penal del ejército, y los comprendidos en los artículos 11, 12, 13, 16, 18. 19 y 20 del tít. 4.º, trat. 5 º de la Ordenanza de la Armada de 1748, y en el artículo 18, tít. 14 de la Ordenanza de matrículas de 1802.

Art. 8.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán inmediatamente e presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, al de la Guerra ó al de Marina en su caso, con la brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de la condena que se hubiere cumplido, y el que hecha la rebaja restare al penado.

Art. 2.º Las autoridades administrativas, jefes de establecimientos penitenciarios y alcaides de cárceles facilitarán desde luego cuantos datos les pidan los tribunales para la ejecución de este de-

Art. 10. Los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Marina, res pectivamente, resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que pueda ofrecer la aplicación de las dispesiciones anteriores.>

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones signientes:

Gracia y Justicia. — Real decreto conmutando el resto de las tres penas de presidio correccional impuestas á José de Echave Olozagasti por igual tiempo de destierro, en causas por tres delitos de falsificación de documento privado.

-Otro indultando á Pedro y Alfonso Soriano Palao de la mitad del resto de

la pena de catorce anos, ocho meses y un día de reclusión que les impuso Audiencia de Albacete en causa por no: micidio.

-Orre conmutando por arresto mayor la pena de un año, ocho meses y veinties días de prisión correccional impaceta a Catalina Galán en causa por hurto.

Marina -Reales decretos autorizando al ministro para adquirir en el px: tranjero las herramientas para los arisonales de Ferrol y Cartagena, y con Sociedad des Forges et Chantiers . Mediterranée 10 manteletes pars montajes de giro central con destino los cruceros Isabel II é Infanta Isabel.

Hacienda. - Real decrete autorizado al ministro para que someta a la aprobación de las Córtes un proyecto de les para suspender el nombramiento de la comisión á que se refiere el lifeculo gundo de la ley de 6 de Julio de 1882.

Proyecto de los á que se centras d decrete precedente.

-Real orden desestimando un reourso de alza la interpuesto por D. Luis Bergareche contra un fallo de la junta arbitral de Irún, confirmatorio del ades do de 152 kilogramos tejido de lana l algodón presentado al despacho en aque lla aduana.

Go'ernación.—Real orden convocas do á oposiciones para la provisión de 60 plazas vacantes de oficiales segundos de telégrafos, dotadas con el haber anual de

1.500 pesetas. Fomento. - Real orden dando las grain cias en nombre de S. M. al presidente. vocales del tribunal formado para los examenes de ingreso en el cuerpo de alla xiliares facultativos de minas por el celo con que han desempeñado su cargo.

NOTICIAS GENERALES

En el momento de firmar el recibe de un certificado que contenía valores que se intentaba estafar á un comerciante de Milans (Francia), facron detectidos miércoles en San Sebastián des sujetos. que á estas horas están confesos del de lito que pretendian cometer. Parece que con este motivo se ha descubierto por completo la gavilla de enterradores que tione su centro en el penal de Valledone.

Un niño de doce anos que el domingo estaba volteando las campanas en la torre de Santa Catalina, de Valencia. tuvo la desgracia de que la cuerda de una de aquellas se le enredase en los piés y lo lanzase à la calle, donde caer, se destrozó el cranco.

En Almonacid (Toleda) un pare de la propiedad de D. Bernabé Alvares mordió á diferentes personas de aquella población. La Guardia civil dió muerso al animal, que ha sido enviado al doctor Olavide para que lo examine y son tiene el virus rébico.

La causa formada á los oficiales ha bilitados de Colmenar Viejo à const cuencia de habérseles consignado pesetas en billetes falsos de 50 pesetas en billetes falsos en billetes en billet ha sido sobreseida por no resultar ros ponsabilidad alguna contra los acusados.

A pesar de todo, continúan estos suje tos á descuento, sufriendo un teniente un alférez las consecuencias de seme jante medida.

Solo falta la aprobación del fallo por el Consejo Supremo de Guerra, por del tanto excitamos el celo y actividad del mencionado cuerpo, á fin de que despe-che sin pérdida de tiempo la resolución pendiente pendiente, para que cese de una vez la anómala situación en que dichos oficiales se encuentran después de haber justifi cado su irresponsabilidad.

En la corrida de toros que hube e domingo en la plaza de Viteria, ocurrio ron estas desgracias: el matador Passa no sufrió en un quite una cornada del segundo toro, que le impidió continual la lidia.

Un carpintero que estaba entre barre ras, fué conducido al hospital con le muslo atravesado de otra cornada que dió otro bicho al saltar al callejón y mismo causó otra herida en una pieres al alguacil Moroy.

El señor ministro de Estado ha la mado la atención del Sr. D. Estanista García Monfort, presidente del Atente Mercantil de Valencia, sobre la noticio publicada por el ministerio de Recela del la parte no oficial de la Gaceta de la relativa el relativa al cultivo de la naranja de publica.

Estados Unidos, por creerla de publica.

Para la reción.

para la región valenciana. La noticia decia que la importante de las principales riductas del se la perdido casi pos completo de la perdido casi pos casi

dimo, a consecuencia de excesivos frios, myo motivo será mayor la importa la de Italia y España en aquella Repúbica durante el corriente año.

de decreto del Gobierno francés re-hetres sólo podrán exportarse pólyoras de cara, minas y guerra á España por Rodya, Bourg Madame y Cervere.

sande la cantidad de oruga and soo se ha presentado en Ciudad que considerarse to de aquella provincia. ded to state - some

Se ha concedido una pensión de 1.125 Rama pension del comandante don Ramón Ferrándiz, fusilado en Gerona.

domingo, en Vigo, con motivo de a 150 aniversario de la coronación de la reina de Inglaterra dona María Vic de Inglaterra doña María Vic loce acuadra Inglesa empavesó á las loca del día, los marineros su-la pismo tiempo hicieron una salva de 21 cadonazos cada una.

segunda quincena de Julio pode la processa de servicio del semáforo tral views de Vreme de cayo punto se Onidare la estación metoreológica de

Como indicamos hace días, la corte sa trainen las seriones de Cortes.

Hace tres dime se incendiaron las mie celle un campo del Fondo de Valdon-(Barcelona), quemandose algunas ser dia los esfue puinado el fuego, gra dia municipal de punto.

Créese el hecho intencionado, si bien e ignora quiénes sean los autores del

Ha fondeado en Cádin, sin novedad,

Gerona.

Vulcano entró en

Con objeto de limpiar aus fondos ha Regados á los Alfaques el caño-

desde Banos, pro de Jaen, que de las seis dehede Jaen, que de las sels uelle de las sels uelle de la Eiche de Lance, la Lance, la Carda de la Carda por el fuego, y no por haberse sigo con diversos días de

Berta los últimos trabajos estadístide Mayo último la pobla-Mayo último la pobla-lesabe 2,266.080 ha-lesabe 2,266.080 ha-lesabe 2,266.080 ha-lesabe 2,266.080 ha-lesabe 1984 ha Obliciembre de 1984 ha Obliciembre de 1984 ha Obliciembre de Londres, Contrata de la londres, Contrat los conde hay muchas fábricas y los induscriales, y aumento pompados por gente

pobre ó por gente adinerada, no hay ese género de establecimientos.

Se han remitido por el ministerio de Estado al de Gracia y Justicia los palios recibidos de Roma con destino á los arzobispos de Burgos y Valladolid.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que á los individuos del segundo reemplazo de 1885 que han re-ultado excedentes de cupo después de haber constituido depósitos para redimirso por cuenta de don Ramón Felip, se les devuelva el talón de depósito para que puedan anular sus contratos.

Escriben de Chinchón que se ha presentado en las viñas de aquel término la enfermedad llamada arañuela, la cual está haciendo grandes estragos.

El Consejo de Instrucción pública se ha reunido á fin de ultimar la discusión de los dictámenes que existen pendien-

Fué aprobado el art. 18 del projecto de reformas en la Facultad de Medicina, que se refiere á la enseñanza clínica en los hospitales, cuyo artículo se había aplazado para discutirlo el último por lo mismo que sobre él estaban más divididas las opiniones. El Sr. Santero pro nanció su discurse extendiéndose en consideraciones sobre dicho artículo, é intervinieron en la discusión los señores Calleja, Calvo, González Encinas y Alonso Rubio.

Con el mencionado artículo quedo aprobado el dictámen, y se dió lectura á otro sobre reformas en la Facultad de Farmacia y también al voto particular del señor Rioz y Pedraja, que no está con forme con que se añada la asignatura de Física y la de Análisis químico, que hasta ahora ha estado afecta al dectorado.

El espíritu del Consejo no parece muy hostil al voto del Sr. Ríoz, y no será dificil que prospere, si no en todo, al menos en alguna de sus partes, pues fué oido con atención dicho señor en la exposición de motivos que hizo para formular el voto, y parece que llevó el convencimiento al ánimo de muchos de los consejeros.

Pola el crue Navega con rumbo á Santa de un proyecto de convenio literario entir informe favorable.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.) La república y el ejército

PARIS 30. Varios indivíduos de la unión de las izquierdas republicanas se proponen interpelar al Gobierno sobre la dimisión del general Saussier del cargo

de gobernador militar de París. Eicha dimisión se considera relaciona da con la actitud de los monárquicos. Posesión de las Carolinas

por los españoles. LONDRES 29 (recibido el 30.) -Según despachos recibidos aquí, el gobernador español de Yap con 224 soldados tomó posesión efectiva de las islas Caro-

Nota de esta Agencia. Este despacho está bastante confuso, pues dice que los 224 soldados se reembarcaron en el va-

por de guerra Manila. Tal vez querrá decir que desembarca-

ron de dicho buque.

El socialismo en Bélgica. BRUSELAS 29 (recibido el 80). -Aumenta la agitación obrera en Bélgica:

Se han declarado nuevas huelgas en diversos puntos.

Un vo.o de confianza.

Roma 29.—Con motivo de la autori -. zación para que rija provisionalmente el presupuesto, la Camara ha dado por 220 votos centra 153 un voto de completa confianza al ministerio.

El colera.

Brindis 30.—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido aquí 5 casos de cólera y 11 defunciones.

En los pueblos inmediatos, 107 y 50 respectivamente.

Los revolucionarios en riotanda

AMSTERDAN 29 (recibido el 30). Du rente la noche ú tima la policía ha arrancado varios pasquines colocados en las esquinas de esta ciudad, los cuales contenian frases depresivas á las instituciones monarquicas.

Conflicto cutre autorida-

PARIS 30. - Se asegura que á consecuencia de un conflicto con la autoridad militar francesa subre la ocupación de los confines de la regeucia por la parte de Trípoli, el representante de Francia en Túnez, Sr. Gambón, será separado de dicho cargo

Se añade que el Sr. Gambón reemplazará al marqués de Nouilles en la embaiada de Constantinopla.

Otro conflicto. ATENAS 30.-El periódico órgano de Tricoupi prevé nuevos incidentes en Rumelia, y declara que Grecia debe estar preparada para hacer nuevos sacrifi-

Este artículo ha producido gran sensación.

Rusos é ingleses.

LONDRES 30. -El Daily News publica hoy un despacho diciendo que se advierte una concentración extraordinaria de tropas rusas en la frontera de Birmania

LONDRES 30.—Los ingleses han tenido nuevos contratiempos en Bir-

El mayor Halles atacó con dos baterías un campamento atrincherado, siendo rechazado por los birmanos con grandes pérdidas.

de armas.

El príncipe Napoleón. ROMA 30.—El principe Napoleón ha llegado á esta capital.

Después de la expulsión PARÍS 30.—Parece que tiende á aumentar la agitación producida por la

expulsión de los principes. A este ha contribuido en gran parte la fijación en todos los pueblos de Franeia de centenares de miles de carteles y la circulación de hojas sueltas conteniendo el manifiesto del conde de París y una relación de su salida del Treport.

Acaso previniendo estos sucesos, hace seis meses que un redactor del Univers fundó un periódico titulado Diario Cartel, el enal se fija en las esquinas de todos los pueblos de alguna importan-

Este diario ha sido de gran utilidad á los monárquicos, que han costeado una tirada extraordinaria de más de un mi-

llón de ejemplares. En algunos puntos se han pegado al pie de los carteles pedacitos de papel haciendo un llamamiento á la fuerza para derribar la república

De aquí que los republicanos se muestren tan irritados, pidiendo la adopción de medidas represivas.

Una carta del duque de Nemours

PARIS 30. - La carta del duque de Nemours que publican hoy los periódi cos ha contribuido á exasperar los áni mos de los republicanos y á dar nuevos alientos á los monárquicos.

La carta de dicho duque está dirigida á la Sociedad de socerros de los heridos en campaña.

Dice así:

«La ley de expulsión contra mi familia me expone á cada momente á verme arrancado de mi domicilio y á ser expulsado de Francia, nuestra patria común, creándome una situación tal, que no puedo seguir ejerciendo eficazmente el cargo de presidente de esta Sociedad.»

Termina expresando de una manera patética el dolor que le causa verse obli. gado á separarse de dicha sociedad,

Esta carta ha dado lugar á consecuencias que han excitado vivamente la atención pública.

Ayer se leyó en el seno de la sociedad, la cual por aclamación acordó nombrar al daque de Nomours presidente de aquélla y levantar la sesión en señal de respetuosa simpatía.

Boletín Comercial.

ESCAIRON (lingo). - Tenemos muy buen tiempo, pero los centenos y los trigos con el frío y las aguas del mes anterior, padecieron bastante y no produjeron lo que era de esperar. El centeno á 8 y 9 reales, y el maiz á 10 el ferrado.

PAMPLIEGA (Búrgos). - La cosecha se presenta regular, digo buena en cebada, legumbres, patatas y viñedo. De trigo mediana cosecha.

Reina un temporal nublado, pero calor, ya era tiempo que dejara de hacer Los precios se sostienen hace bastan -

tes mercados. Van oscaseando los vendedores por

dar principio dentro de pocos días á la recolección.

Van escaseando las existencias; se han dado salida á algunas partidas.

El mercado de ganado lanar ha disminuído notablemente y se han hecho muy pocas ventas y muy malas clases; El mayor quedó herido en este hecho | no ha habido ofertas de granos.

Los de los demás artículos en el mercado han sido los siguientes:

Trigo superios 41 rs. fg; hembrilla 36; íd. candeal 37; íd. blanquillo 38; íd. rojo 35; id. álaga 36; id común 35. centeno 22; cebada 21 y 22; algarrobas 28; yeros 31 y 32; lentejas 38; alubias 70; avena á 14 y 15; garbanzos superiores 120; íd. regulares 90, id. medianos 70; muelas á 36; harina de primera 17 rs. arroba; íd. de segunda á 15; íd. de tercera 13'50; salvado de primera á 10 rs. arroba; íd de segunda 8; íd. de tercera 7; cascarilla 6'25; echaduras 13.

Patatas 3 rs. arroba.

Liquidos. - Aceite superior 42 reales arroba; vino blanco 22 rs. cántaro; ídem tinto 18; vinagre 12; aguardiente anisado 46; íd. sin anisar 36; espíritu de 35 grados 60; íd. de 40 grados 70; íd. refinado 80; petróleo 38 rs. lata.

Ganados.—Bueyes de labor 1.100 reales cabeza; novillos de tres años 1.000; añojos y añojas 350; vacas cotrales 750; cerdos al destete de 40 á 60; íd de seis meses 300; id. de un año 500; id. de año y medio 750; ovejas 42; id. emparejadas 50 á 60; carneros 80; corderos de 28 á 34; lanas 44 rs. arroba; id. blanca fina 46; id. id. basta 42, id. negra fina 45; ídem íd. basta 42; pieles de cabrito 48 reales docena; íd. de cordero 60.

Bolsa

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

		3040
	Ultimo precie	
FONDOS PUBLICOS	Del 28	Del 30
Danda perpétus al 4 por	1	
10) interior	601	60,15
idem fiu de m	59.95	60,00
Exterior	60,90	60,85
Amort zable	76,20	76,30
Cuba	92,10	92,15
Banco de España	345.00	347,50
Cé lulas del Banco Hipo- tecario, 6 por 100 de		
interés	00,00	00,00
Idem al 5 por 100 Acciones del Banco de	00,00	97,35
Castilla	00,00	00,00
Idem ferro-carril Norte.	336,00	
Idem id. Mediodia	276,00	00,00
Idem minas Rio Tinto	278,00	00,00
CAMBIOS.		•
Londres, á 90 dias fecha.	46,75	46,70
París, á 8 dias fecha	4,92	4,90

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 60'40.

Fin mes, 60'36; Próximo, 60'50.

Exterior, 60'13.

Barcelona: interior, 60'42.

Exterior, 60'12. París y Lóndres: sin partes.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS Dano Benf' PLAZAS, Dano. Benef. . Pampi*. 318 Albacet 112 118 Ponteva 114 Alcoy ... Alicant > Reus... > | Salam * 1[4 Almeri* 2 S Seb. Avila .. Badjoz > Santdr. Sto Craz Barce," Tenef. Bejar .. Bilbao. Santiag 114 · Segnvi* Burgos. Cáceres . Sevills. Cadiz.. Soria ... Cartaga Tarrag " Teruel. Castell C. Roal Totedo. Tudela. Cordob Valenc* Coruña. Vallad. Cuenca Ferrol. Vigo... > Vitoria. Gerona. Gijon ... Zamora 318 Granad Zarag. Guadia. Haro ... Habana..... Iluelva. Puerto Rico... Huesca Jaen... Burdeos, á 8 J de F. días vista.. Leon .. Marsella, á íd. Lérida. 114 Liebos, á íd. Linares

Ligrog.

Lores..

Lugo ..

Malaga.

Murcia.

Orense.

Oviedo.

P de M.

Palenca 18

Hamburgo, á

Lóndres á 90

idem »

dias fecha. 46,56

Paris, 8 dy.. 4,865

Génovs.....

forjara mi calenturienta fantasía, de una figura deforme, las piersér admirable, dotado de tan mágicas perfecciones, que no podía ser una criatura humana, sino un angel perteneciente á otro planeta más elevado que el pobre é imperfecto globo en que nos agitamos, corriendo siempre tras una dicha imposible. Una tarde habíamos salido á

pasear al Cabo de Francia (así se playa, vimos en una roca allí iumediata, metida casi en el mar, á un pobre muchaco que, tímido y triste, lloraba amargamente con la cabeza oculta entre las manos, interrumpiendo por intervalos su grave aflicción para fijar los llerosos ojos en un libro, sin duda muy interesante por el afan conlor que le producían.

nas cortas y delgadas, el cuerpo desproporcionado, muy cargado de espaldas, y la cabeza enorme, casi hundida entre los hombros, coronada de unos cabellos negros y naturalmente ensortijados, que formaban espléndido marco á una frente majestuosa y a un rostro oval de un moreno mate muy pálido, iluminado por unos ojos nellama una de las orillas del mue- gros magnificos, de esos ojos maglle del Grao), y sentadas en la néticos que, una vez vistos con su mirada centelleante, no pueden olvidarse nunca; ojos que son rayos dotados de electricidad como la chispa magnética, porque segan los sentimientos que quieren expresar, se iluminan ó se apagan. Yo no había visto nunca ojos

semejantes en los hombres que me rodeaban, ni un semblante tan expresivo donde se marcara el dolor con su indeleble y angusticeo Tendría mi edad, de diez y sello de una manera tan clara.

Folletin.

MOVELA ORIGINAL

PAUSTINA SAEZ DE MELGAR. (CONTINUACION).

padre eta medico por su positra casa de campo, iba siempre que las hagan perder la aureola de su inmortalidad que preside á esas uniones serias é inalterables gas que tomaban parte en los regocijos á que nos entregábamos sin cesar en las pintorescas orillas del Mediterráneo donde está si tuada nuestra posesión.

Mr modo de ser y de santir, muy diferentes á las otras jóvenes de celo y de interés servado hasta entónces de tener amores, aún cuando me asediaban muchos pretendientes, deseosos de conseguir mi mano, no por mi, ano me permitía fijar.

cando las diversiones que el mundo ofrece á la juventud en esa edad risueña de la vida.

Si dejaba en primavera y estío la ciudad para instalarme en nuestra casa de campo, iba siempre

de conseguir mi mano, no por mi, neció insensible a conseguir mi mano, no por mi, quios de mis adoradores; soñando hacía mirarlos con horror. Esos sin embargo, con aquel sér que se

cias de la vida; buscaba solo el amores vulgares, compromisos paplacer, y como la frágil mariposa | sajeros que no llegan á interesar Îlena siempre de plácidas ilusio- el corazón, comidilla obligada de nes, corría de fiesta en fiesta, la juventud, me parecían una procomo aquella de flor en flor, bus-I fanación del verdadero y puro amor, afección sagrada que debe unir dos almas en la tierra para fandirse en una, elevándose juntas al trono del Eterno, sin mistificaciones ni perfidias, sin falsedad que las hagan perder la aureola

que devoraba sus páginas y el doocho á veinte años escasos y eras Era una hermosa figura en un cua-

Tu juventud desercida aprende sole les vicios, se arreja en les precipicios que conduces al errer:

Sin creer en la etra vida, satisface sus pasienes practica malas acciones sin tener de Dios temor.

Cuan conveniente seria que desde la adelescencia aprendieran bien la ciencia de la santa Religión!

El hombre se portaria con justicia y caridad. creyendo en la eternidad y esperando el galardén. Y de la divina ciencia los preceptes practicande. la ley de Dios respetando y les misteries de fes de la misera existencia les males mitigarian

v más felices serian que el hombre que en nada cré Que es la religión cristiana le sólida y verdádera

y el que su plegaria eleva al Dies remunerador:

no teme de suerte vana les termentes y amarguras y experimenta dulzuras en medio de su delor.

Tedas las adversidades las sufrirá resignade cuando del Crucificade considere el padecer.

Y las supremas verdades. cual los divinos censuelos. serán todos sus ankelos y su inefable placer.

De que sirve la elocuencia? ide que las ciencias humanas? todas ellas serán vanas si no quieres aprender.

:Oh mortal! la santa ciencia entre todas superior. ciencia del divino amer, del verdadere saber.

Y si esta divina ciencia practicas con perfección y arraiga en tu corazón hasta el suspiro final.

MAQUINA HORIZONTAL

'ocomovible o sobre patines

Caldera de llama directa

de J a 30 caballos.

ATRAS TODO EL MUNDO

NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO

Betun magico impermeable

piarse por 1 real, 1,000 por 2 rs.

tode lo conocido; lustra en el acte

con muñeca de trape, almohadilla

o cepillo, cá voluntado, el enlzado,

arneses, guarniciones, capetas de

ceche, de cuere, charel y chagren,

cajas de coche, palesanto; no le

descempone el agua; deja la piel

fiexible y suave como la seda, y le

la alarga daración; está siempre

preparado, y no se altera en 50

añes; ne mancha, y se puede llevar

entre ropa blanca. Indispensable

al público en general, à los viaje-

res y al ejércite de mar y tierra.

Precie per 3 meses, 1, 2 y 4 reales

bela é ceno para prueba; después

doble precie -Los pedidos á la

Compañia Higienica de Londres, en-

de Octubre de 1885 - En Murcia

sirve los pedides, D. Rafael Alma-

CRISTAL DE ROCA

gafas y lentes de cristal de reca

de superior calidad, garantidas por

medie de la Tourmalina, que el

comprador podrá examinar en el

Para vista operada, miepes ;

vietz cansada, excentrará el pú-

blice on este establecimiente an

gran surtido à procios sin com-

BAZAR VENECIANO

calle del Principe Alfonso.

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR

en Europa, Asia, Africa América

y Oceania hace ya 25 años come

cosmético y como terapéutice, sin

competidor, del que se han vendide

cranco, extinguir las costras, cas-

pa y erupciones: combatir el reu.

matismo articular y muscular.

Precios, 6 y 12 reales frasco. Fa-

hrica unica, Jardines, 5, y en 2,600

farmacias, perfumerias y drogue-

rias del globo. Inventor L. de Brea

de Bellotas para la diarrea, disen-

teria y pujos, a 1.50 y 3 ptas. cajn.

Zoco, y en la dregueria de Ferrer

IMPRENTA promon de im-

primir, da madera; etra de sati-

nar, también de medera, y un in-

genie de certar, tode muy barato;

daran razon, calla de Zoco, núme-

hermanos.

ro 5, Murcia.

un minute.

in Mureit, Almazan calle de

Moreno, privilegiado.—Hay café

Aceite de Bellotas con

sabia de coco para her-

mosear, lustrar, des-

enredar, reproducir el

cabello, contener su

caida, ocultar y pre-

caver las canas, lim-

piar y refrescar el

Se vende una

más de 20 millones de frascos.

Aceite de Bellotas, venerado

A 7'50 pesetas par se venden las

zán, calle de Zoco.

acte.

peteneia.

le de Jardines, núm. 5, Madrid 15

500 pares de hotas pueden lim

Es superior y mas barate que

Y si su presiosa esencia, su perfume delicado aspiras con gran cuidado

te salvarás joh mortal! Amalia Villalla.

ULTIMA HORA.

Medrid 1.º A causa del temporal de lluvias se ha suspendide la corrida de toros que debió celebrarse esta tarde.

En el circulo fusionista se han reunido esta tarde varios de los individuos importantes del partido con objeto de tomar algunos acuerdos, en virtud del proceder que para con ellos adopta el Gobierne.

Les asistentes à la rounién, en su mayeria diputades, prestan su incondicional adhesión á la política del senor Sagasta, pere, protestan contra les presupuestes del Sr. Camacho con les que no se hallan conformes, por lo que

los combatirán en el Congreso, votando en centra cuando se voten.

Después trataren de la conducta observada por el Sr. Ministro de la Gobernación, al hacer la combinación de Gobernsdores, sobre lo que ha guardado la mayor reserva, por lo que acordaren protestar contra ese acte.

En el salón de conferencias se ha comentado mucho la disidencia surgida dentro de la mayoría.

El númere de diputades de la mayoria que se ha reunido esta tarde en el circulo liberal, ha sido de 16, habiende 14 representados.

Coméntase mucho en los efrenlos políticos el discurso del Sr. Salmerón, que algunes pretenden está en algunes puntes, si no en completa contradicción, al munos en desacuerdo con algunas Aseveraciones hechas por ans amiges politicos.

A. Madrileña.

La cerona de la hermenura si le meje obtener y conserver hasta el fin una her mosa, abuadante, suave, perfumeda ca de ondulaciones, basta selamente usar conocida con el nombre de Tenico Ories.

tal para el cabello. El mágico efecto de este sombres Tónico se produce no selo en el cabelle ne también en la barba y los bigetos municándeles un brillo y una exquisitas.

LAS PERSONAS DEBILITARIA un empe presimiente de la sais d las cuales et médice reeris of emplos del HIERRS, small sin fatiga las gotas consentra NO HIERRO BRAYAIS, DOR D

En todas les l'armedes, — Existé le freis forruginesus.

PRECIOS DE INSTRUION. -- ARRECION: and & donding, 5 conts. lines, por tres é más à 3 conts.: la dimensión de les anuncies se mide por el espacie que ecupen delineas del tire oche à una columna. Roclamos, aueltes, remitides y anuncies, oficiales, à 10 conts. lines: comunicades desde 25 conts, en adelante, A lus enscritores rebaja de 25 per 100: page el dia de la publicación.

MAQUINA HORIZONTAL

locomovible o sobre patines.

Caldera de llama invertida

de 5 à 50 caballos.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 plas, en la 1.º y 3 en a 4.º pagina.

Mayor tamaño a procios convencionales. — A los suscritores se rebaje d'35 po 100 .- Gratis à les que impriman les esquelas en nuestra imprents.

Almanaque.

Dia 3 Julio. | BALIDA. PERSTA 4-41 m 7-27 1. buna. . . 7-28 m 8-30 n.

Boletin religioso.

Ranteral.-Sabado: San Trifon y 12 cps. y mrs y San Heliodo. ro ob.

Jubileo.—Mafana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica per den Antonie Riquelme, misas de heras, y en la de Sta. Catalina por don José Meseguer Huertes, misas de medias heras.

Se desembre à las 8, por la tarde à las 5 y tres cuartes se reza el resario, à seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

Sultes. - La asociación de aderación á Jesús Sacramentado celebra solemnes cultes à tan auguste Sacramento en la iglesia parroquial de San Ni olas de Bari, el domingo 4. Predicará por la mañana en la función que serà à las diez el Dr. D. Jesé Bemeyto, y por la tarde à las cuatro y media el Sr. D. Mariane Molina. concluyendo con una solemne minerva Esterá la vela y alumbrado, Asistirá la capilla de música de la Sta. Iglesia Catedral.

-Continua al toque de eraciones en el templo de la Merced el selemne novembrie que al Sime. Corazón de Jesús comeagra el Apostolado de la Oración, el que continuara todos les dias à la misma hera y en ellos habrá sermén El domingo 4 de Julie será la función á las 10, predi cando el Sr. D. Mariane Melinay Sánchez, Phro.

Anuncios.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa Con estos des grandes y baratisimes descubrimientes para el restre, everdaderes talismanes de tocader, ya no hay mujeres feas, y las hermesas y graciesas serán semidivinas, no tendran granulaciones, paño, pecas, conseguirán un entis blanco, sane, limpie, trasparente, terse y sin arrugas más de 50 años. Crema,1'50 pesetas bete de 60 gramos Polyes, 1 y 2 bete blances y 1:50 resade para pálidas. Calle de Jardines, número 5, Madrid; y en 1.500 perfumerias y droguerias. Inventer L. de Brea y Morene, premiade an Paris. 15 eños de exitos, sin rival. En Murcia, hace les pedidos

Almazán, calle de Zoce, núm. 5. BUTACAS llamadas de Terrevieja à 38, 44

y 50 reales SOMBREROS

para caballeres, miños y niñas. perfectamente adernados, siempre barates.

PAPEL PINTADO sigue el barato todavia. CLAUSEL, calle de Lucas FRENTE AL CASINO.

VINOS de Champagne R. Buisson y C. de Paris .- Marcas: Carta blanca, carta negra, earta blanca dry (seco), tisana. kummel ee Gross .-- Vines de Operto y Madera de la casa P. de Magalhaes y Dejante de Lisben .--Representante para les pedidos en Murcia, la administracion de La PAZ. Zece, b. -Les precios de los vines sea frances en Madrid y sole tienen el recargo del porte de Madrid a Mureia.

S. Cristo- MUEBLES S. Crustoi Spias. Mosas camillas. 4 3'75 > Sillenes de despacho. Mesas de cecina. Sillas valencianas, da 3 Cémedas. . . . de 45 Zaleres de hierro, de 4'75 4 10 Hay sillarias y toda clase de mue

bles à precios mas baratos que en

otra parte.

NO MAS CALLOS 4 425 . 1 2.25 451 .

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que sevenden à 3 pesetas una, cuye instrumente destruve les callos per complete en

TONICO ORIENTAL.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

VEXPOSICION UNIVERSAL 1878 - MEDALLA DE URO, CLASE 82 - DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1876

MAQUINA VERTICAL

de 1 a 20 caballos.

Todas estas máquinas están prontas para expedir ... Hurio franco de los prospectos detallados.

J. BOULET y C1., SUCESORES, INGENIEROS NECANICOS

31.33, rue Boinod (Bi Ornano, 4 v 6) PARIS, antes Fr Poissonnière, 144

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE



DEL CABELLO.

Extirpa la enspa, enra todas las afecciones de la puel del oraneo y conserva, anmenta y hermosea admirablemente el palo.

De rente en tedas las Butiens y Perfamerica. Se vonde en Mureia en la Formacia Catalans al lado de la BROGUERIA DE FE-RRER HERMANON, plaza de S. Julián Venta per mayer sasa de D. Vicarte Ferrar

y Compañía, Barcelona.

ESPANOLA Y AMERICANA Revista Especial [de Bellas Artes, Literatura y Actualidades

(ANO XXX)

ru irogirucium

Publicanse al mes cuatro númeres de 16 págines, oche de ellas con selectos grabados, debides al lapiz y al buril de auestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplemeentes, gratis para los Sres. Suserilores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un año, 35 pesclas. - Seis meses 18 pesclas Tres meses 10 pesclas PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas. — Seis meses, 21 pesetas. - Tres meses, 11 pesetas ADMINISTRACIÓN, CARRETAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

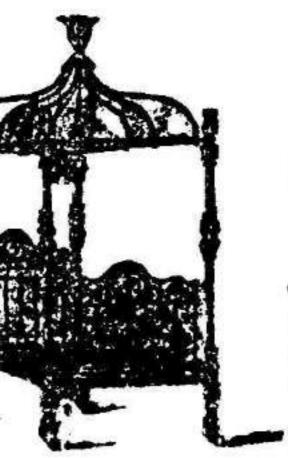
las enfermedades de la origem, tales como immon-TODAS tinencia, retención, arenillas piela segiga, estrecheces del sefero y de la urelra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones, é infartos de la prostata, catarros de la vegiga, etc., etc., se

curan infaliblemente con el LITOTRIACO Y LIMONADAS GASEOSAS DEL DR. CLIMENT Puntos de venta .- En Murcia: Betica de D. Manuel Martinez, calle de la lateria 53 y en la Farmacia Catalana, al lade de la Dregueria

de Ferrer Hermanes. En Barcelona: G. Fermiguera y C. y Sres. Vicente Ferrer y C. 15-1

TIMOTHAL HAD TO NOTO SITUADOS EN LA CALLE DE LA FUENSANTA Man quedade abiertos para la temperada veraniega de 1866. Hay

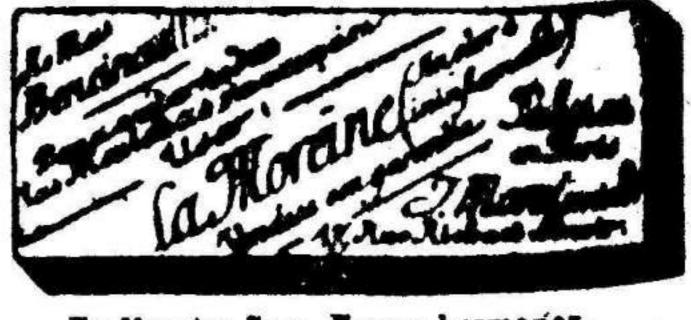
Imprenta de LA FAZ.



La Paz, Zoco, b, Murcia.

MURCIA.

Ba este aptiguo y aereditade estables encontrara el público enmas ingloses de si y deradas, y del país, áltime serelet mejor solidez, buen gusto y elegende, sin Asimismo encontrarà le referente à lett cios reducidicimos



Ea Murcia: Sres. Ferrer hermanes.

G E OGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPANOLA

request ENRIQUE JARAMILLO Y

en colaboración de reputades y distinguides escribera Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografias hembres que se distinguen é se han distinguide en estadistica de rames del humano saber, la Geografia universal, la catalois de mayor parte del mundo de la Geografia universal, la catalois de la mundo de la Comprendita de la catalois de la catalo mayor parte del mundo y el Diccionario de la longue publicado de la última innevación hecha por la Academia, está publicado enadernos de ocho grandos páginas, en félio, que contiena tísima lectura

El precio de cada uno es el de 25 centimos de pesete es provincia y 35 en Ultramas. en provincia y 35 en Ultramar y el extranjero. Se suscribe en Madrid en la Administración del Dicciocario periédico semanal, de intereses generales El Crédite Públices de Vega, 16 v 18 bajo de contrata generales El Crédite de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administra

Besde 1'75 ptas. 100, según tamaño y clase de cartalis

Calle de Zeco, núm. 5, imprenta de La PAS.

COMPANIA COLONIAL l'andadora en España de la fabricación de checolate Provoedora efectiva de la Beal case RECOMPENSAS INDUSTRIALES Pica casa en su rame premiada es la

Exposicion Universal de l'aris OON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES.

SOPAS COLONIALES MEDALLA ODE BROKE.

ACREDITADOS CAFES

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE

Y FILADELFIA. GRAN SORTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS BOMBONES DE GHOCOLATA DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . Calle Lajer. 13. . Hentera. Sucursal.....

rador Serione y compañía, plaza de 18. Pedro - Porter Plaza de Marques de Camache. - Forter S. Julian. - Gabriel Raises se venden en Murcia en los establecimientes de jesé i de S. Julian. - Gabriel Raigal, Arce de Verénicas

pilas para una y dos persenas y se admiten abones.